

# El gasto social se recortó un 13% la pasada legislatura

EMILIO DE BENITO, Madrid

Las administraciones estatal, autonómicas y locales gastaron la pasada legislatura (2012 a 2015) 11.000 millones menos en servicios sociales que lo que habrían desembolsado si hubieran mantenido las partidas de 2011, según el cálculo que la Asociación Estatal de Directoras y Gerentes de Servicios Sociales presentó ayer. El recorte supone un 13% de los 82.000 euros que hubieran debido gastarse si la partida de gastos sociales se hubiera congelado esos cuatro años.

El recorte de 11.000 millones durante la legislatura en servicios sociales (dependencia, mayores, víctimas de violencia de género, entre otros) se divide entre el Estado (2.200 millones), comunidades autónomas (4.900 millones) y Ayuntamientos (3.700 millones). La cifra se obtiene después de un cálculo conservador, ya que compara el importe desembolsado realmente con el que se habría dedicado si las partidas para servicios sociales se hubieran congelado, cuando la tendencia anterior a esa fecha era que subieran.

La asociación no mide solo el dinero empleado. Desde 2012 elabora el índice DEC (derechos, economía y cobertura) con 26 indicadores. En el apartado de derechos, por ejemplo, se evalúa si hay un catálogo de prestaciones o una ley que recoja los derechos de los ciudadanos. En el económico se mide el gasto por población o qué proporción representa respecto al presupuesto de la comunidad. Y en el de cobertura hay apartados como el porcentaje de personas mayores de 65 años que reciben teleasistencia, las plazas públicas en residencias de mayores o el importe y extensión de las rentas mínimas. Una comunidad que tuviera todo perfecto

tendría un 10. De esta nota, el 15% depende del apartado de derechos; el 35%, de economía; y el otro 55%, de cobertura, según ha explicado Gustavo García, coordinador del informe.

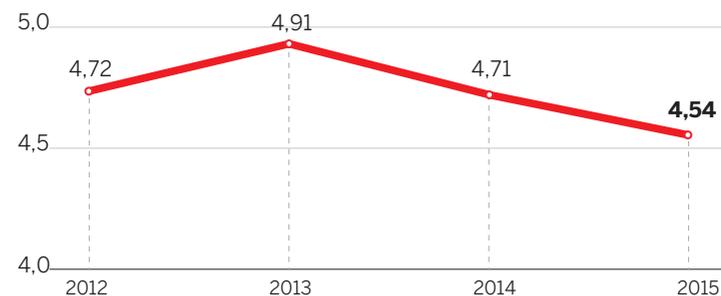
Solo seis comunidades (País Vasco, Navarra, Castilla y León, La Rioja, Asturias y Cantabria) aprueban. Las peores son la Comunidad Valenciana (1,05 puntos), Murcia (2,35) y Canarias (2,4). España, como conjunto, no ha aprobado ninguno de los cuatro años que se han medido. La mejor nota la sacó en 2013 (4,91) y en 2015 llegó a su mínimo (4,54). Las tres comunidades donde el índice bajó más en el último año son Cataluña (1,35 puntos), Asturias (0,95) y Aragón (0,85). Los que más subieron fueron Andalucía (0,65), Extremadura y el País Vasco (0,55).

**Ocho millones de afectados** “Los sistemas sociales se han debilitado en plena crisis, cuando más se necesitaban”, dijo José Manuel Ramírez, presidente de la asociación. Según sus cuentas, hasta ocho millones de personas están en situación de recibir algún tipo de ayuda. Esta es la primera de las conclusiones del informe.

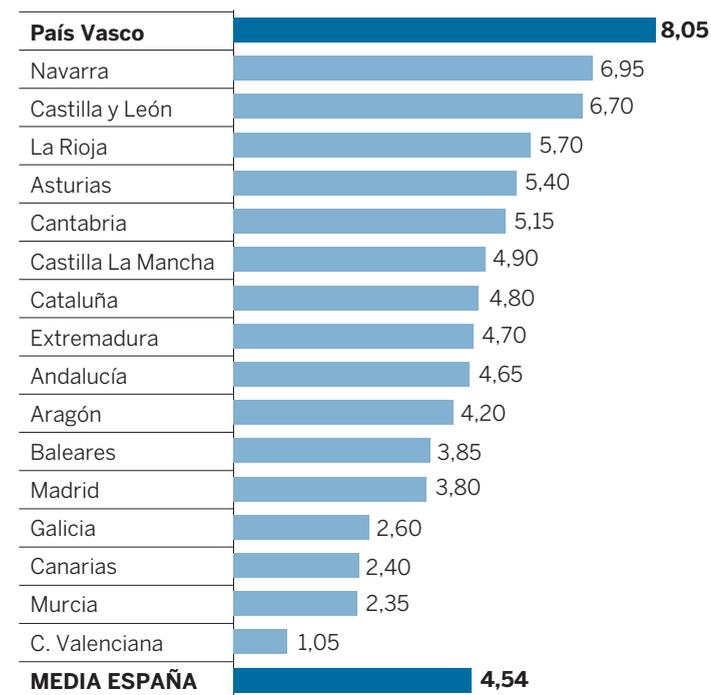
## Desarrollo de los servicios sociales

### ÍNDICE DEC 2015

Mide el desarrollo legislativo, la aportación económica y la cobertura de servicios sociales



### POR COMUNIDADES



Fuente: Asociación Estatal de Directoras y Gerentes en Servicios Sociales

EL PAÍS

Otra es “la extraordinaria disparidad entre comunidades en temas básicos”, ha dicho Ramírez. Por ejemplo, “el 10,65% de la población potencialmente dependiente —mayores de 65 años o personas con discapacidad— de Andalucía recibe algún tipo de atención del sistema de dependencia, frente al 3,62% en Canarias”, señaló Luis Barriga, encargado de la parte económica del informe.

Además, todavía el 26,7% del

gasto lo realizan las entidades locales, y este esfuerzo está amenazado por la ley de reforma de las competencias y gasto de los municipios, ha dicho Barriga.

La asociación es optimista respecto a que la nueva composición del Congreso permita que se logren dos de sus objetivos: un pacto de Estado para proteger los derechos a recibir atenciones sociales y que se regule una renta mínima de inserción.

# El colegio del niño que se suicidó afirma que la familia no le alertó

El escolar dejó escrito en una carta que no quería volver a clase

P. ÁLVAREZ, Madrid

El día 14 de octubre por la mañana, dos agentes de policía entraron por la puerta de cristal del enorme edificio que alberga el colegio madrileño Nuestra Señora de Los Ángeles, que tiene un millar de alumnos. Llegaron para comunicar que uno de ellos, Diego, de 11 años, se había tirado esa mañana por la ventana de su casa y había muerto. “Nunca piensas que va a pasar algo como esto, pero con un chaval como Diego, menos todavía”, explicaba ayer por la tarde Jesús Díaz, jefe de estudios del centro concertado religioso de los mercedarios.

Díaz sostiene que en ningún momento sospecharon que el menor, un estudiante “excelente y brillante” matriculado en el colegio desde los tres años, pudiera haber sido víctima de acoso esco-

lar. Sigue sin pensarlo. El centro añade, además, que la familia no les comunicó que el alumno no quería ir al colegio. “Nadie del entorno del menor había informado del hecho de que el alumno no quisiera acudir al centro o que pudiera tener cualquier conflicto en el mismo”, indicaron a mediados en un comunicado.

Pero ese rechazo fue lo que el niño dejó escrito en una carta de despedida a sus padres: “Yo no aguanto ir al colegio y no hay otra manera de no ir”. Y también lo que su madre, Carmen González, asegura que le decía en los meses previos al suceso: que no quería volver. Los responsables del colegio católico de los mercedarios aseguran “no entender” esa frase de la carta, que indican que conocieron por la prensa el pasado lunes. “Nos llama muchí-

simo la atención porque Diego no es el típico chaval que no quiere ir al colegio”, explicaba ayer el jefe de estudios sentado en una de las salas del edificio que alberga este centro.

### Reabrir la investigación

La familia hizo pública el pasado lunes esa carta para pedir que se reabra la investigación judicial sobre el caso. Tras la muerte, hubo una inspección de la Consejería de Educación de Madrid, que se cerró sin concluir que existiera un caso de acoso.

La investigación policial y judicial encabezada por el juzgado de instrucción 1 de Leganés (Madrid), se archivó “al no poder determinarse que hubiera habido intermediación de terceros en la muerte del pequeño”, según

fuentes judiciales. El juzgado está tramitando un recurso de la familia para que lo retome. El abogado de los padres, Robinson Guerrero, ha pedido que la investigación “llegue hasta el final” y asegura que tienen testimonios de otros casos.

Según el relato de Jesús Díaz, el mismo día del suceso contactaron con la inspección educativa de la Consejería de Educación madrileña y psicólogos del Samur y del Colegio de Psicólogos atendieron a otros escolares. “Ninguno hizo ninguna manifestación” de que pudiera tratarse de un caso de acoso, añade. La inspectora educativa de la consejería se entrevistó en los días posteriores con “todos los profesores” que Diego había tenido en los dos últimos cursos, quinto y sexto de primaria, prosigue Díaz, que asegura que tampoco los docentes comunicaron nada que les hiciera sospechar.

¿Puede ser que hubiera un problema y el centro no lo detectara? “Eso nos lo preguntamos todos: ¿Por qué no nos dimos cuenta? Supongo que es la misma pregunta que se hacen los padres”, concluye el jefe de estudios.

# Un testigo dice que la asesina de Isabel Carrasco estaba tranquila

EL PAÍS / AGENCIAS, León

El policía jubilado Pedro Mielgo Silván, que en 2014 presencié el asesinato de la entonces presidenta de la Diputación de León, Isabel Carrasco, aseguró ayer ante el tribunal que la autora confesa del crimen se arrodilló sobre la víctima tras el primer disparo y, acto seguido, la remató con otros tres tiros en la cabeza, casi a cañón tocante. “Iba tranquila”, aseguró sobre el estado de Montserrat González tras el suceso.

González se ha responsabilizado en exclusiva de haber matado a la política del PP el 12 de mayo de ese año, según ha asegurado, para defender a su hija, Triana Martínez, de la persecución laboral y social que supuestamente sufría por negarse a mantener relaciones sexuales con Carrasco.

El policía nacional, que entonces estaba fuera de servicio, contó ayer que momentos antes del crimen, en la pasarela sobre el río Bernesga, se cruzó con la víctima, una mujer rubia, a quien él no reconoció. El agente iba con su esposa, quien le comentó que se trataba de “alguna política” porque la había visto en televisión.

### Como un petardo

A pocos metros de Carrasco, dijo el policía, iba una segunda mujer, “demasiado pegada a ella”, a quien el matrimonio identificó inicialmente como su escolta. El agente se quedó de espaldas a ambas mujeres cuando de pronto escuchó “un ruido, como un petardo”, que le hizo darse la vuelta. “La señora rubia [Carrasco] se estaba como cayendo hacia adelante, como si estuviese rígida, hasta que se cayó del todo”.

El policía relató también que, cuando la víctima ya estaba en el suelo, la otra mujer —a quien ha identificado como Montserrat González— se agachó con la pistola sobre el cuerpo y “a muy pocos centímetros volvió a disparar, a unos cuatro o cinco centímetros”; efectuó tres disparos más.

El testigo señaló, asimismo, que González se levantó en ese momento, se tapó con un pañuelo, cogió la pistola con la mano y metió esa mano en el bolso, empujando el revólver, del que se veía la culata. “Iba tranquila”, comentó Mielgo.

El agente comenzó a seguir a González, a la que, según precisó ayer ante el jurado, no vio arrojar el bolso con el arma homicida en un garaje, ubicado en la calle Lucas de Tuy, contrariamente a lo que ha sostenido la propia acusada.

El testimonio del matrimonio forma parte de la vista que juzga a González, su hija y la policía Raquel Gago, en la Audiencia Provincial de León.